



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 3581

Por la cual se aclara y modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de las facultades conferidas por el numeral 8 del artículo 1° del Decreto Distrital 101 de 2004 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 109 del 16 de Marzo de 2009 expedido por el señor Alcalde Mayor de Bogotá, en el artículo 7° se estableció la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Ambiente y se fijaron las funciones de las dependencias.

Que mediante Decreto No. 110 del 16 de Marzo de 2009, se modificó la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que mediante Resolución No. 3581 del 24 de marzo de 2009 se distribuye la planta global cargos de la Secretaría Distrital de Ambiente de acuerdo con la nueva estructura organizacional.

Que en la mencionada Resolución se asignó a la Dirección Legal Ambiental a la señora DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES identificada con cédula de ciudadanía No. 52.747.334, quien desempeña en provisionalidad el cargo de Secretario Código 440 Grado 09, señalando como tipo de vinculación *titularidad*, siendo lo correcto su vinculación *en provisionalidad*, por lo cual se hace necesario aclarar en este sentido la Resolución No. 3581 del 24 de marzo de 2009.

Que con el fin que se de cumplimiento cabal a las funciones de cada dependencia establecidas mediante Decreto No. 109 del 16 de marzo de 2009 se hace necesario reubicar algunos cargos dentro de la nueva estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aclarar la Resolución No. 3581 del 16 de marzo de 2009 en el sentido que el tipo de vinculación de la señora DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES identificada con cédula de ciudadanía No. 52.747.334, Secretario Código 440 Grado 09 es en PROVISIONALIDAD.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 3587

Por la cual se aclara y modifica la Resolución No. 3581 del 20 de Marzo de 2009

PARÁGRAFO: La funcionaria continuará desempeñando el cargo en provisionalidad en los mismos términos establecidos en los actos administrativos por los cuales se surtió la situación administrativa correspondiente.

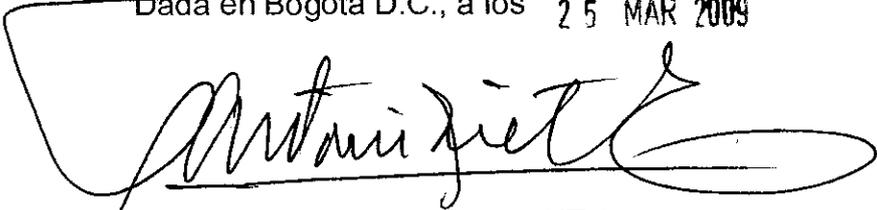
ARTICULO SEGUNDO: Modificar la Distribución de los siguientes empleos de la planta global de la Secretaría Distrital de Ambiente:

COD.	GR.	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA	TIPO DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL						
407	17	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SALAMANCA TIGUAQUE	YEYME	79.619.524	TITULAR
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA						
222	20	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	GIRALDO SALAZAR	MARÍA CARMENZA	51.748.090	TITULAR
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA						
407	27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRERAS URREGO	CARLA	51.728.915	ENCARGO

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición y modifica en lo pertinente la Resolución No. 3581 del 20 de marzo de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 MAR 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. López M.
Revisó: Samir José Abisambra Vesga